

DIRECCION DE AUDITORIA UNO

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE
CAJA COLECTURIA Y CAJA PAGADURIA REALIZADO EN
LA REPRESENTACIÓN DIPLOMATICA Y CONSULAR DE
EL SALVADOR EN ECUADOR, CON SEDE EN QUITO,
POR EL PERIODO DEL 14 DE JUNIO DE 2011 AL 07 DE
ABRIL DE 2014.**

SAN SALVADOR, 08 DE MAYO DE 2014.



INDICE

CONTENIDO	PAG.
I ANTECEDENTES DEL EXAMEN.....	1
II OBJETIVOS DEL EXAMEN.....	1
III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS.....	1
IV RESULTADO DEL EXAMEN.....	2
V PARRAFO ACLARATORIO.....	2



Licenciado
Jaime Alfredo Miranda Flamenco
Ministro de Relaciones Exteriores,
Presente.

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría realizado en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Ecuador, con sede en Quito, por el período del 14 de junio de 2011 al 07 de abril de 2014. La auditoría fue realizada en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 195, inciso 4° de la Constitución de la República, Artículos 3, 5 numerales 1, 4, 5, 7 y 16 y Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

I ANTECEDENTES DEL EXAMEN

La ejecución de este Examen Especial, se debe al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, elaborado por la Dirección de Auditoría Uno, para el año fiscal 2014 y de conformidad a la orden de trabajo No. 29/2014 de fecha 2 de abril del corriente año.

II OBJETIVOS DEL EXAMEN.

Emitir un informe de auditoria de examen especial que contenga los resultados sobre el uso de los fondos de las Cuentas Caja - Colecturía y Caja - Pagaduría; la remisión de los fondos recolectados, por los servicios prestados en el Consulado a la Dirección General de Tesorería de El Salvador.

III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría realizado en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Ecuador, con Sede en Quito, por el periodo comprendido del 14 de junio de 2011 al 07 de abril de 2014, mediante la aplicación de Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, aplicando entre otros los procedimientos que se detallan a continuación:

1. Practicamos arqueo a las Cajas de Pagaduría, Colecturía y Especies Fiscales.
2. Verificamos los controles internos establecidos para el manejo de las cuentas de Pagaduría y Colecturía.
3. Comprobamos que las cuentas corrientes bancarias estuvieren a nombre de la Representación Consular.



4. Comprobamos que por cada servicio consular se extendió un recibo de ingresos y que el cobro fue en dólares americanos, asimismo, el valor del documento cobrado esté de conformidad con la tabla de valores de servicio consular.
5. Verificamos que las conciliaciones bancarias del periodo examinado hubieren sido elaboradas adecuadamente y que los saldos son correctos.
6. Comprobamos que los ingresos a la Caja Pagaduría, correspondieran a transferencias efectuadas por Cancillería, incluyendo las transferencias para los gastos de funcionamiento de la Representación Consular.
7. Verificamos que todas las transferencias fueran registradas en los informes de Caja de Pagaduría.
8. Verificamos la legalidad de la documentación que respalda las transacciones efectuadas en los informes de Caja de Pagaduría.
9. Verificamos la nómina de personal que labora en la sede consular.
10. Verificamos que el Informe de Auditoría anterior no contenía recomendaciones que pudieran ser objeto de seguimiento.

IV RESULTADO DEL EXAMEN

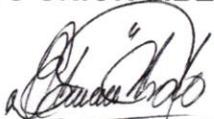
Con base a los procedimientos aplicados, no encontramos condiciones que merezcan ser reportadas en el presente Informe.

V PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría realizado en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Ecuador, con sede en Quito, por el período del 14 de junio de 2011 al 07 de abril de 2014 y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 08 de mayo de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD


Subdirectora de Auditoría Uno

